09:50
GER
26 -06- 2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de junio de 2023
ACTA Nº 1661/23
Resolución N° 2

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, EQUIPOS Y OTROS RIESGOS DE LA ESSAP S.A. - PLURIANUAL" – ID N° 430.803»

VISTO:
El Acta de Apertura de Ofertas de fecha de fecha 05 de junio de 2023, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, EQUIPOS Y OTROS RIESGOS DE LA ESSAP S.A. - PLURIANUAL" con ID Nº 430.803; y

CONSIDERANDO:
Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento del Artículo 7º, inciso g) del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, EQUIPOS Y OTROS RIESGOS DE LA ESSAP S.A. - PLURIANUAL" con ID Nº 430.803.

Que, el procedimiento de Evaluación de las Ofertas, fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; en los Artículos 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19, "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", y su modificatoria, la Ley Nº 3.439/07; el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 96/2023, expedido por un monto total de Gs. 3.300.000.000 (Guaraníes Tres Mil Trescientos Millones) para el Ejercicio 2023 y la Constancia de Previsión Presupuestaria según Comunicación Interna de la Unidad de Presupuesto – Gerencia Financiera, UP N° 242/2023 por un monto total de Gs. 8.952.169.354 (Guaraníes Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Dos Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro) para el Ejercicio 2024.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 26 de junio de 2023
ACTA Nº 1661/23
Resolución N° 2

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 5 del Acta de Directorio N° 1637/23 de fecha 27 de abril de 2023, concluye que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC N° 80003140-7, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones".*

Que, el Artículo 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como más bajo".*

Que, a través del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 21 de junio de 2023, de conformidad al Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el citado llamado a la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC Nº 80003140-7.

Que, a través de la Comunicación Interna A.J. N° 742 del 22 de junio de 2023, la Asesoría Jurídica de la Institución, no tiene objeción legal y recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes.

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, EQUIPOS Y OTROS RIESGOS DE LA ESSAP S.A. - PLURIANUAL" ID Nº 430.803, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 26 de junio de 2023
ACTA Nº 1661/23
Resolución N° 2

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS RUC N° 80003140-7	**Gs. 12.252.169.354.-** (Guaraníes Doce Mil Doscientos Cincuenta y Dos Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro)

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

ESSAP S.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES